

CONSEJO UNIVERSITARIO

16 marzo 1988

ACTA N° 727-88

PRESENTES: Sr. Celedonio Ramírez, Rector
Sr. Francisco Quesada
Sr. Wilberth Pérez
Sr. Fernando Bolaños
Sr. Alfredo Barquero
Sra. Marlene Víquez
Sr. Rodrigo Barrantes
Sr. Alberto Cañas

AUSENTE: Sr. Luis Garita, con permiso.

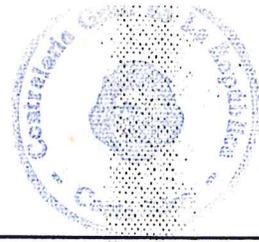
INVITADOS: Sr. José Calderón, Auditor
Sr. Jorge Delgado, Asistente al del Rector
Sra. Ana María Rodino
Sr. Oscar Raúl Hernández, los dos últimos miembros del Comité Organizador del I Congreso Universitario.

Se inicia la sesión a las 10:45 am.

I APROBACION DE LA AGENDA

Se aprueba la agenda siguiente:

- I Aprobación de la agenda
- II Entrega de informe final -el I Congreso Universitario
- III Aprobación de las actas 701-87, 716-87, 724-88 y 725-88
- IV Correspondencia
- V Informes del Rector
- VI Asuntos de trámite urgente:
 - 1. Nota del Auditor AI-039-88
 - 2. Metas de trabajo para 1988
 - 3. Recurso de apelación subsidiaria del Sr. Fernando Elizondo (Ref. CU-39-88 y 47-88)
 - 4. Solicitud de reintegro planteada por la FEUNED (Ref. CU-48-88)
 - 5. Informe de la Dirección de Planeamiento Administrativo (Ref. CU-51-88)
 - 6. Reunión de APESAD en República Dominicana (Ref. CU-52-88)
 - 7. Informe sobre comportamiento de matrícula (Ref. CU-42-88).



- VII Acuerdos del CONRE
 - 1. Reclasificación de la plaza de asistente de Divulgación Académica a Orientador (Ref. CU-40-88)
- VIII Dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos
 - 1. Posible oferta académica de la Carrera de Administración de Desastres (Acad. 166-88, Art. VI)
 - 2. Posibilidad de firmar convenio con la UNESCO (Acad. 166-88, Art.VII)
- IX Dictámenes de la Comisión de Asuntos Administrativos
 - 1. Modificación Art. 122 del Estatuto de Personal (Adm. 184-88, Art.IV)
 - 2. Lista de direcciones y oficinas con carácter permanente (Adm.172-87 Art. V)
 - 3. Acuerdos tomados por CONARE en beneficio de sus empleados (Adm. 179-87 Art. VII)

II ENTREGA DE INFORME FINAL DEL I CONGRESO UNIVERSITARIO

Se recibe a los funcionarios Licda. Ana María Rodino y al Ing. Oscar Raúl Hernández, miembros del Comité Organizador del I Congreso Universitario y se les da la más cordial bienvenida.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: Se ha hecho un esfuerzo para obtener las conclusiones y recomendaciones del I Congreso lo más pronto posible y distribuir las entre los integrantes de los talleres, que ya han comenzado a trabajar con base en ellas, entre los miembros del CU para que tengan conocimiento y entre los miembros del CONRE. La idea es que estas conclusiones y recomendaciones se publiquen en un boletín que se está preparando sobre el Congreso Universitario que probablemente estará listo a fines de abril, entonces tendrá mayor difusión entre la comunidad universitaria.

Este trabajo fue bastante laborioso porque existían muchas recomendaciones, algunas muy parecidas, por lo que hubo que hacer un trabajo de integración con el cuidado de no dejar por fuera ninguna. Hay unas conclusiones de índole general que se refieren a la creación de los talleres. Se ha fijado los meses de marzo y abril para el trabajo de las comisiones de esos talleres. También hay un acuerdo general sobre la redacción de las conclusiones y recomendaciones y luego las conclusiones por tema.

Con ello se ha logrado otra etapa del Congreso que era que salieran en blanco y negro las conclusiones y recomendaciones que van a ser la materia prima de trabajo no sólo para los talleres sino también para este CU.

Encontramos algunos problemas en cuanto a la mala redacción de algunas conclusiones y recomendaciones. Esto es preocupante. Considero que debe hacerse un esfuerzo por brindar alguna capacitación, porque se detectan bastantes fallas de redacción muy generalizada en los funcionarios de la UNED.



CONSEJO UNIVERSITARIO

3

Sr. FRANCISCO QUESADA: Considero que es conveniente reiterarles a los compañeros la complacencia que el CU ha manifestado al Coordinador General, Sr. Fernando Bolaños sobre la labor que realizó la Comisión del Congreso. Creo que ese es el espíritu que debe imperar en el ámbito universitario, y el reconocimiento de parte del Consejo por la labor realizada, pero también por la eficiencia y eficacia con que los miembros de la Comisión la realizaron.

A veces se dicen palabras sobre acciones que se realizan que a veces no se sienten, pero en este caso la realidad es que el Consejo está sumamente complacido por el trabajo eficiente que hicieron, que reconocemos, ha ido más allá de las propias responsabilidades que el Consejo les encargó y con gran cariño. Por eso quería que quedara constando en actas estas manifestaciones que estoy seguro son la intención de todos los miembros del CU.

Sr. ALFREDO BARQUERO: De hecho voy a ser reiterativo con lo que ha dicho don Francisco, pero uno no puede quedarse en silencio cuando se trata de un momento como éste. Quiero también dejar constancia de mi agradecimiento, de mi admiración por el trabajo que se hizo.

Es un trabajo que denota gran capacidad de organización por parte de la Comisión, que se demuestra en lo que pudimos comprobar. En diversas ocasiones yo pude darme cuenta del esfuerzo que hicieron los miembros de la Comisión Organizadora, incluso trabajando en horarios fuera de la jornada ordinaria de la Universidad, lo cual muestra el interés que los compañeros pusieron en esto. Y no es solamente por la organización que quiero externar mi felicitación, sino también por el resultado, cuyos frutos los vemos acá. Yo espero que todo este esfuerzo y los resultados que tenemos en nuestras manos lleguen a ser aprovechados por la Universidad. Sabemos muy bien que hay una serie de recomendaciones que espero no se queden en el papel, sino que las podemos ejecutar y concretar a muy corto plazo. Sé que es un trabajo que se sigue haciendo y espero que todo esto sea de provecho para la Universidad y que en los próximos 10 años la ejecución de esto nos dé frutos muy importantes para la Universidad. Yo reitero mi felicitación y mi agradecimiento a los compañeros miembros de la Comisión.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Yo hago más las palabras de don Francisco Quesada y don Alfredo Barquero. Mi preocupación va en otro sentido en este momento. Para que realmente las conclusiones del Congreso se concreten y se pongan en ejecución muy pronto, considero que debe comprometerse también el CU con la entrega de la documentación que se está haciendo hoy. Quisiera que don Fernando nos recordara con cuánto tiempo cuenta el CU para analizar estas recomendaciones y aprobarlas, además cuál es el trámite a seguir.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: El mismo reglamento que aprobó este Consejo establece que el CU dispondrá de seis meses para manifestarse, una vez entregadas las conclusiones y recomendaciones, de cuáles acoge y cuáles no. Si no las acoge da el razonamiento a la Asamblea Universitaria que será la que en última instancia decida. A mi criterio los seis meses comienzan a regir a partir

de hoy. Más bien, las carreras para que salieran lo más rápido posible han sido para que en este año se pudieran poner en práctica algunas de las recomendaciones. La Universidad está necesitada de cambiar el estereotipo que existe de que en esta Universidad no pasa nada. Creo que uno de los grandes objetivos del Congreso era demostrar a todos los funcionarios de que realmente el Congreso va a tener resultados. La idea es que esto se manifieste en el presupuesto ordinario del 89. No obstante, sería oportuno esperar los resultados de los talleres que están funcionando y según el cronograma que se ha hecho, estarían entregándose al CU el 18 de mayo. Creo que ya en esa fecha vamos a tener una traducción de estas conclusiones en partes operativas, cosas que se pueden hacer. Entonces va a ser más fácil para el CU analizar las dos. Creo que a finales de mayo podremos tener algunas sesiones especiales para analizar estas conclusiones junto con los trabajos de los talleres.

Sr. OSCAR RAUL HERNANDEZ: Simplemente quiero agradecer las palabras de los señores miembros del CU en relación con la actividad del Congreso Universitario. Pienso que se obtuvieron dos experiencias importantes. Una es la importancia de lo que son los aspectos de organización en una actividad como ésta, en donde creo que se demostró un alto nivel de eficiencia gracias al equipo que se pudo formar y donde es aplicable a un sistema de educación a distancia donde los niveles de eficiencia deben ser muy altos.

Por otra parte, es de notar también que ha sido la primera actividad de orden puramente académico que se ha realizado a nivel institucional y eso redundará en resultados positivos para los logros de la Institución.

Respecto a los talleres, como lo indicó don Fernando Bolaños, estamos trabajando en ellos Ana María Rodino y yo, quienes formamos parte de Planeamiento Académico y la idea es tomar las conclusiones y recomendaciones del Congreso, que fueron valiosos en cuanto a una actividad académica institucional que ya mencioné, pero que se realizaron durante una semana. Entonces la estrategia que se va a seguir en la operacionalización de las conclusiones es aumentar la visión de los problemas que se están abordando por medio de una investigación más amplia, con bases estadísticas y con un conocimiento más profundo de la realidad donde está actuando la UNED. Pensamos que eso va a enriquecer las conclusiones del Congreso y proponer formas concretas para operacionalizar esto.

Sr. ALBERTO CAÑAS: En vez de agregar unas palabras a lo que los demás han dicho, quería sugerir que se tomara un acuerdo agradeciendo el trabajo que han hecho y felicitarlos por lo bien que lo han hecho.

Sr. RODRIGO BARRANTES: Como muestra de la satisfacción que tenemos, quería proponer que aprobemos la celebración de una sesión especial (tipo encerrona) para tratar de dar orden al conocimiento de las conclusiones y recomendaciones del Congreso y de los talleres. Debemos organizarnos cómo vamos a



CONSEJO UNIVERSITARIO

5

estudiar estos documentos, ya sea en sesiones extraordinarias o de la manera en que sea necesario, para cumplir con los seis meses que tenemos de tiempo.

Sr. WILBERTH PEREZ: Yo creo que el mejor agradecimiento que se puede hacer hacia este trabajo es hacer el esfuerzo por lograr plasmar en realidad las recomendaciones varias que se han dado.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero expresar mi agradecimiento a los miembros de la Comisión por un trabajo excelente que han realizado y por concluir una primera fase de una meta que nos habíamos propuesto. La Universidad organizó su quehacer en una forma verticalizada desde el ápice de la pirámide hacia abajo en los primeros diez años, dictando desde arriba lo que debía hacerse en esta Universidad. Y de eso es lo que han dicho algunos de estos miembros, que no se hace nada en esta Universidad. Lo que yo quiero es una Universidad que se orienta desde las bases y aquí tenemos las orientaciones primeras que nos mandan las bases para reconstituir a esta Universidad.

Hago la aclaración de que no estoy totalmente de acuerdo que lo de los diez años pasados no es hacer nada, porque se hace mucho. Me parece que lo que pasa es que hay una orientación desde abajo que se necesitaba para que la Universidad responda verdaderamente a las orientaciones no verticales y dictadas desde arriba, sino con participación de todos los miembros. Y esto es -y lo veo en forma positiva- lo que se llama en la Universidad hacer algo. No quiero por lo tanto, que se mal entienda eso de decir que los 10 años anteriores no es importante. Pero entiendo más bien esas palabras de que "aquí no se hace nada" en el sentido de que no ha surgido realmente de la voluntad general, porque lo que hemos estado haciendo es continuando lo que se había hecho en los primeros diez años y lo que los órganos más altos habían determinado que debía ser la Universidad. Pero yo estoy absolutamente convencido de que la Universidad mejora solamente cuando hay un cierto consenso de las bases, hacia donde debe orientarse la Universidad, porque esta misma Universidad, desde su Estatuto Orgánico, no es realmente el resultado de un consenso dentro de esta Universidad, sino más bien de un grupo de personas que fueron selectas inclusive desde arriba, para que aprobaran el Estatuto Orgánico de esta Universidad, porque nunca se pensó que toda la Universidad debía participar en la aprobación de su propio Estatuto Orgánico.

Por eso veo con gran satisfacción que nos llega por primera vez, en forma libre y en forma verdaderamente democrática, la sugerencia de las bases para constituir una Universidad con mucho mayor participación y que responda verdaderamente a las inquietudes. Eso no implica que las recomendaciones son fáciles de realizar ni que se van a realizar en poco tiempo. Lo que se realizó hasta el momento ha tomado diez años y lo que se va a realizar también tomaría su tiempo y en eso tenemos que ser pacientes. Pero lo que deberá existir es una voluntad de este Consejo y de todos los estamentos de esta Universidad, para que pueda cumplirse con esta otra nueva meta, que es reconstituir a la Universidad tomando en cuenta las recomendaciones de las bases

CONSEJO UNIVERSITARIO

6

universitarias, que es lo que harían posible la mística y la identificación con el rumbo que toma la Universidad.

Les agradezco a los miembros de la Comisión por haber realizado una labor tan importante y tan bien hecha con el objeto de que todos los universitarios se expresaran por primera vez sobre otra Universidad, que es muy distinta de la que tenemos, es la que yo prometí y es en la que yo creo. Y estas recomendaciones vienen a confirmar efectivamente que los universitarios querían otro tipo de Universidad. En eso me siento muy satisfecho y este es el inicio para entrar a discutirlo en el CU. Con respecto a la propuesta de don Rodrigo, la vemos en la sesión. Damos por recibido el reporte y les agradecemos mucho.

* * * * *

Se retiran de la sesión los miembros del Comité Organizador del Congreso Universitario.

III APROBACION DE LAS ACTAS 701-87, 716-87, 724-88 y 725-88

Se aprueba el acta 701-87 con algunas observaciones de forma.

En la 716-87, pág. 16 don FERNANDO BOLAÑOS hace la observación de la importancia de darle atención a la Comisión creada mediante acuerdo del artículo IV, inciso 2).

Sr. FRANCISCO QUESADA aclara que el Vicerrector Académico está convocando a una reunión para el próximo miércoles. Se aprueba con observaciones de forma.

Con respecto a la 724-88, pág.3, don FERNANDO BOLAÑOS se refiere a la intervención de don Guillermo Vargas respecto a las políticas de inversión de la UNED, en donde se comprometió a presentarlas ante el CU en un plazo de ocho días. Le interesa que se tome nota de esto para que se envíe esa información.

En la pág. 9 de esa misma acta, en el acuerdo del artículo V, inciso 3) se encargó al Rector a.i. presentar en el término de 15 días un proyecto de soluciones a los problemas de la Librería. Eso tampoco se ha cumplido.

En la pág. 20, acuerdo del artículo VII, inciso 3), considera el Sr. Bolaños que los numerales 1 y 4 presentan alguna confusión. Solicita entonces una revisión de ese acuerdo para que se incluya en agenda.

Se aprueba el acta 724-88 excepto el artículo VII, inciso 3).

Con respecto al acta 725-88, pág. 22 don Fernando Bolaños no está muy de acuerdo con la redacción del acuerdo, artículo V, inciso 1).

Sr. JOSE CALDERON: Como don Francisco Quesada había presentado ese acuerdo, lo revisamos y le hicimos algunos cambios de forma.



7

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: Considero que el primer párrafo es contradictorio con respecto al segundo, porque en el primero se dice que se "ajustó a derecho", pero en el segundo, las recomendaciones de la Auditoría deben ser consideradas por la Proveduría.

Sr. JOSE CALDERON: Pero se dice "sin perjuicio de ello".

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: Sugiero que sobre este segundo aspecto haya una reunión del Auditor con la Proveduría.

Sr. JOSE CALDERON: En realidad yo no considero que tenga que reunirme con el Proveedor. Si él necesita reunirse conmigo está bien, porque las recomendaciones de la Auditoría deben ser tomadas en cuenta como están en el informe.

Se aprueba el acta 725-88 con observaciones, de forma incluyendo el acuerdo del Artículo V, inciso 1).

IV CORRESPONDENCIA

Se deja pendiente para revisarla en la próxima sesión.

V. INFORMES DEL RECTOR

1. Caso de la unidad lectoescritura

Sr. RODRIGO BARRANTES: La Auditoría hizo un estudio sobre el caso de la unidad didáctica LECTOESCRITURA, que no se ha presentado en el CU. Ese asunto necesita ser aprobado porque tiene que ir en la oferta del PAC-88-2.

Sr. JORGE DELGADO: Como dice el acuerdo que tiene que presentarse por separado el informe de la Auditoría y el de la Administración, se le comisionó a don Florencio Magallón cumplir la segunda parte de ese acuerdo, tomado en la sesión 698-87, Art. II, inciso 1), para incluir todo el paquete en agenda.

* * * * *

Don JORGE DELGADO hablará con don Florencio Magallón para aligerar este asunto.



2. Aumento salarial

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Para discutir este tema, propongo invitar a la sesión al Lic. Guillermo Vargas, Vicerrector de Planificación, quien tiene los datos específicos de las implicaciones de este aumento. Hay consenso en recibirlo.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Hemos tenido varias reuniones con los miembros de las diferentes asociaciones gremiales. La primera propuesta de ellos fue de un aumento salarial del 18%. Esta solicitud iba acorde con lo que planteó la Coordinadora Sindical a CONARE, o sea, los organismos gremiales de todas las Universidades estaban solicitando un 18% basándose en el índice de inflación, el poder adquisitivo de la moneda, etc.

La respuesta de CONARE fue que era imposible dar un aumento de esa magnitud, porque dependía mucho de los fondos que íbamos a recibir.

En la segunda reunión los miembros de estas asociaciones propusieron un 14% de aumento salarial, considerando las posibilidades de la Universidad vrs. la pérdida del poder adquisitivo, que aunque no era satisfactorio para ellos les era aceptable.

En la tercera reunión hicieron la propuesta de un aumento salarial a la base de un 9%, basado en la categoría 0 para los Administrativos y un 9% para los profesionales, basado en la Categoría Profesional III. Resultado de esa negociación es que el aumento podría ser un 9% usando la categoría 20 para calcular el monto, lo cual daba 1.750 colones a la base de los administrativos. Para los profesionales un 9% tomando como base la categoría profesional II, para calcular el monto, lo que da 2.400 a la base.

Yo la consideré razonable y quedamos en hacer un estudio. Si se consideraba que no era factible nos volvíamos a reunir. Analizando la forma en que está planteado el Presupuesto, yo la considero razonable, la podemos cumplir sin mayor perjuicio para la Universidad, pese a que hay todavía algunos elementos del detalle del presupuesto que se han atrasado un poco, pero que en algunos días estarán listos.

El aumento salarial viene costando 34 millones de colones. El crecimiento vegetativo de alrededor de 330 millones de colones, lo que da un total para la parte salarial de la Universidad de 357 millones del presupuesto total.

Puede haber preocupación de algunos de ustedes de que pareciera que la cifra que nos ha transferido el Gobierno es menor a la parte salarial, por esa razón quiero aclarar esto. Tomando en cuenta el presupuesto de ingresos propios e ingresos por otras normas, se tendría un presupuesto global de 444 millones de colones, sin tomar en cuenta la liquidación del presupuesto 1987,

CONSEJO UNIVERSITARIO

9

que no queremos incluirla ahí, sino en una modificación aparte. Vendría después la diferencia de los ahorros que se hagan durante el año, porque vamos a proponer ciertas normas en este presupuesto sobre cómo se van a manejar las modificaciones externas, lo que da un déficit global a la última fecha, de 13 millones de colones, que vía tercera modificación podemos reintegrar con base en los ahorros que se hagan a esa fecha. Si tomamos en cuenta el comportamiento del FES vs. los gastos salariales, estamos en este momento cortando la brecha por primera vez, de ese comportamiento, bajando la diferencia entre lo que recibimos del FES y lo que se gasta en Servicios Personales.

Sr. GUILLERMO VARGAS: Brinda información sobre las cifras que se han recibido del Fondo de la Educación Superior y lo gastado en sueldos para cargos fijos, desde 1985 a 1987. De acogerse la sugerencia planteada por la Comisión Negociadora se tendría del FES la suma de 342.6 y en salarios 357.6 millones.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Los 357.6 millones incluyen los salarios que tiene que pagar la Universidad este año y parte de los dineros que los funcionarios están ganando con el aumento que se había aprobado el año pasado, más los recursos de la propuesta de la Comisión Negociadora.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Es evidente que la Universidad ha mejorado financieramente. Sin embargo también se están planteando normas. Estas reflejan lo siguiente: en años anteriores, la parte de gastos administrativos comenzaba con un monto y después tenía un monto muy exagerado. También este año va a ser bastante superior, una vez que se incluya la modificación para el superávit. Hemos estado tomando la decisión de que para la parte de gastos administrativos solamente se gaste lo mismo que gastó el año pasado cada una de las dependencias, más el 5%, pero que se revisaran aquellas dependencias que han tenido gastos sólo en una ocasión y no se repiten. Este trabajo todavía no se ha terminado. Algunas unidades no podrán manejarse dentro del 5%, entonces habrá que ver esto con toda claridad para ver en qué casos se justifica un poco más.

La segunda norma, es que las unidades tienen que trabajar con ese presupuesto todo el año, por lo tanto no habrá nuevos ingresos para las unidades vía modificación externas, sino que estas se manejarán en forma distinta, basado en determinar cuál es la cantidad que sobra, estaremos cumpliendo con llenar primero este déficit que tenemos y que prorrataríamos en un 10% para cada unidad.

En tercer lugar estaría la disposición de políticas del Consejo de Rectoría y del CU para hacer algo con los ahorros de la UNED que vía modificación interna a veces supera los 90 millones de colones y de la cual no se ve nada en la Universidad.

Otra medida que vamos a recomendar es que las plazas vacantes queden a disposición del Consejo de Rectoría para poder ser trasladadas o eliminadas, con el objeto de ir reduciendo la parte más problemática -no la parte del aumento



10

salarial- la parte de la planilla básica que ha ido aumentando considerablemente y que está en 322.7 millones. En ese sentido considero que la Universidad no se ve afectada con dar el aumento salarial de 2.400 y 1.750 colones, que si pasa la norma de que no se puede pedir vía modificación externa, en la parte de gastos administrativos, que nos permite hacer lo que la Universidad debe hacer en los próximos diez años, que es ir bajando este déficit hasta que el FES comience a financiar la parte administrativa y eventualmente absorber la parte administrativa de la Universidad para que los ingresos propios le queden para inversión y otros programas específicos que quieren decidirse.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Espero que el informe que nos están dando hoy no es para que tomemos una resolución sobre el aumento salarial, porque de lo contrario, sí me preocuparía, si no tenemos el panorama total de cuál es la situación de la UNED para todo el año. De ahí que solicité incluir en agenda un punto sobre el conocimiento del plan de trabajo de la UNED para este año.

Por otra parte, quisiera saber si se está considerando que el presupuesto va a ser para doce meses y si se considera un aumento salarial a partir de enero, pero no un replanteamiento para el mes de julio.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Nosotros no hemos adquirido en la Comisión ningún compromiso de renegociar en el mes de julio. Eso no significa que no lo pedirán. La propuesta es para el año.

Sra. MARLENE VIQUEZ: ¿Dónde están los dineros que pagarían el aumento del año pasado? Tenía entendido que cuando se negoció el aumento con la Comisión de Enlace, los representantes del Gobierno habían dicho que con el nuevo monto asignado a las Universidades para este año, ya se estaba tomando en cuenta el porcentaje que se aumentó el año pasado.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Se dio un aumento del 4.5%.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Si es así, eso entra como un déficit para este año y, por lo tanto, dentro del presupuesto de este año la Universidad tiene que tomar los dineros de alguna parte.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Se pagaron con presupuesto del año pasado.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Don Celedonio habla del superávit y este para mí es ficticio, porque tengo entendido que el año pasado por los problemas presupuestarios muchos programas se analizaron. Se aprobaron restricciones para el gasto bastante serias sobre la labor que realiza la Universidad. Eso implica paralización

de las actividades que se tenían que hacer ¿o era que no había necesidad de esos dineros? Hago la pregunta porque considero que los dineros del superávit no nos están sobrando, no es un ahorro, sino que se deben a las medidas restrictivas que se dieron el año pasado. Eso debemos tenerlo claro. Si no es así, entonces no sabría a ciencia cierta cuál fue la problemática que se dio el año pasado.

Por otro lado, con los montos de déficits de los años anteriores que se están dando, aparentemente deberíamos sentirnos contentos pues año con año se han ido bajando. Está bien. Pareciera que es una justificación de que se apruebe el aumento que están solicitando los grupos gremiales y que porcentualmente es mucho menor que lo que ha sucedido en años anteriores. A mí me preocuparía que hay un déficit en el gasto por salarios y en los gastos administrativos. Todo eso se estaría pagando con los ingresos propios de la Institución.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: El déficit total es de 13 millones y no de 15 millones, incluyendo los gastos y las rentas propias.

Sr. GUILLERMO VARGAS: El proyecto de presupuesto no está terminado. Así que todas las cifras son tentativas.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Para el aumento del 88, lo que tenemos aparentemente es un déficit con lo aportado por el FES de 4.3 millones, que tendríamos que tomarlo de los ingresos propios. Por otro lado los gastos de operación se estarían pagando con ingresos propios.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: No todos son propios porque están los 10 millones de transferencia del MEP, los 8.5 millones del Timbre de Educación y Cultura y después viene la bonificación. De lo que nos traslada el Gobierno no hay ningún déficit, más bien hay un superávit, porque el Gobierno nos traslada alrededor de 366.5 millones. En ese sentido la parte salarial está cubierta por el aporte estatal que no se considera FES.

Sra. MARLENE VIQUEZ: A mí me gustaría conocer la relación en que se encuentra el aumento de los aranceles vrs. el aumento salarial, porque es fundamental que lo tengamos en cuenta. El otro asunto que me preocupa son las medidas para la racionalización del gasto de este año. A cada dependencia se le presupuestará lo gastado el año anterior más el 5% con algunas excepciones. Considero que ese 5% debe responder a un criterio particular, me gustaría saber por qué se habla de un 5%.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Es el mismo criterio que nos aplicó el Ministerio de Hacienda y que aplicó a todo el sector público: un 5% de crecimiento en el gasto administrativo. Nosotros consideramos que es una buena norma para aplicar a la Universidad para evitar abusos de fondos debido a que es muy fácil gastar lo del presupuesto y después pedir más. Los jefes y directores deben garantizar que se gasta sólo lo que se le dio. Solamente de esta manera podríamos crear esa conciencia de que el jefe y el director es un administrador



de su presupuesto y debe lograr que las cosas se deben hacer con ese presupuesto. En caso de que no pueda hacer alguna cosa con ese presupuesto, debe tomar las medidas del caso para determinar sus prioridades. Ahora estamos usando como criterio lo que una unidad gastó el año anterior y un 5% más.

Las razones de todo esto son las siguientes: en mi opinión hay tres cesidades fundamentales con respecto al desarrollo de la Uned para el cual hay que encontrar el financiamiento de una u otra: 1) una necesidad importante es equipo de cómputo, por lo menos debíamos poder hacer el pago de un equipo moderno; 2) necesitamos infraestructura y aún con el préstamo del gobierno español que nos da muchos materiales y equipo, no nos da las instalaciones y 3) nuestro equipo editorial está obsoleto y es necesario reponerlo. Para aclarar en la parte salarial 357-6 es lo presupuestado pero lo gastado con dificultad será 320 millones de colones. Para que no ocurra que esos fondos lleguen hasta el fin del año y hasta que venga la liquidación la Uned pueda hacer uso de ellos, yo quiero poder usarlos para estas tres grandes prioridades dentro del año mismo. Y los ahorros que supuestamente estabilizan a la Universidad no son aparentemente tan necesarios a las unidades, porque ya llevamos casi 3 meses de trabajar con el presupuesto original de 1987 que es muy inferior al presupuesto global del 88; sin embargo no tengo ninguna solicitud de sobregiros que haya tenido que aprobar. Esto implica que hemos hecho los ahorros para los meses de enero, febrero y marzo.

Sr. ALFREDO BARQUERO: Se está trabajando con el presupuesto del 87 pero con limitaciones muy importantes en el gasto. Hay gastos que no se pueden ejecutar porque no se da la autorización, lo que implica que estamos haciendo ahorro.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: No se ha dado a conocer algún obstáculo a giras o materiales que necesiten algunas dependencias. Puede haber algún tipo de obstáculo que no ha llegado a mis oídos todavía, pero en general puedo decir que la Universidad no ha demostrado en las diferentes unidades que el presupuesto 87 con el que han estado funcionando es una gran calamidad. Simplemente han tenido todo lo suficiente y todo lo que han pedido. El problema es que no ha habido en el pasado una idea de qué era lo que se gastaba realmente. Si observamos las liquidaciones de presupuesto de los años pasados, van a mostrar que la UNED siempre tuvo un superávit bastante significativo. Eso me afecta a mí y como resultado a la Universidad, en las negociaciones en la Comisión de Enlace. Yo quiero que no aparezca de ahora en adelante el superávit, porque lo presupuestamos a tiempo y se hace la asignación de una vez. La Uned debe salir pareja o más bien con un déficit porque ha adquirido un compromiso vía esas modificaciones, para poder argumentar con el Gobierno que verdaderamente tenemos necesidades. La última vez me causó bastante impacto el hecho de que pidieron a los Rectores que lleváramos los presupuestos liquidados que íbamos a tener y que habíamos tenido en años anteriores. Los llevamos, pero para nuestra sorpresa ya los tenía el Ministro de Hacienda. Esa es una de las razones para que la UNED se vea afectada. Porque cuesta mucho demostrar mentiras. Eso nos afectó mucho este año cuando vino lo que tiene que ver con el aumento de ingresos propios de la UNED, porque el Ministro de Hacienda tomó como ingresos propios todo lo no dado por el FES. Se le tuvo que aclarar que los ingresos



propios aumentaron un 50%, pero se incluían también montos por compromisos adquiridos y no adquiridos de la liquidación. Entonces no se da una imagen de que la Universidad tenga necesidades financieras verdaderamente. Y esto crea un problema adicional. No se hace nada con esos ingresos que se están manteniendo en caja y no se pueden destinar hasta que se haga la liquidación, cuánto es lo que sobra. Entonces estamos tratando que durante el mismo año dispongamos de lo que va a sobrar y orientarlos hacia cosas nuevas.

Sr. FRANCISCO QUESADA: La consideración respecto al superávit podría convertirse en una falacia o no según el tratamiento que le demos, porque tenemos una serie de realizaciones presupuestadas que no se realizaron. Es la lista de lo no ejecutado por razones que todos conocemos. Particularmente quería poner el ejemplo del programa de edificaciones de la UNED. Desde ese punto de vista es muy importante, para efectos de realización del presupuesto del 88, la lista de lo no ejecutado. Supongo que la Rectoría está considerando esos aspectos. De tal manera que el superávit puede ser uno o puede ser otro. El otro asunto que es importante tenerlo presente es que como se hizo respecto a FES y salarios, pudiera realizarse un estudio sobre cuál ha sido la situación histórica de los llamados recursos propios del 85 al 87 y no considerados dentro del FES, para ver cuál va a ser el comportamiento de la aplicación de esos recursos dentro del presupuesto, en relación con la aplicación del gasto de esos recursos, porque si analizamos únicamente el FES en relación con salarios, cuál es la situación de los otros recursos en relación con la operación de la Universidad. Esto es importante no solamente para nosotros si no también para los efectos del análisis de la proyección del presupuesto.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Ya se nos había entregado una información respecto a los ingresos propios de los años anteriores. Lo que habría que hacer es cruzar esa información con lo que sugiere don Francisco.

Sr. FRANCISCO QUESADA: Me da la impresión, a ojo de buen cubero, que nuestra situación para 1988 no es cercana a lo que parece ser la seria situación que tiene la UNA y que posiblemente podamos enfrentar el embate de salarios, pero no me voy a manifestar hasta que no tenga esos datos.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: La liquidación de presupuesto tiene un monto global y de ese monto una parte va a corresponder al destino específico que fue apropiado en su debido momento. Eso es cerca de 16 millones de colones. Hay fondos sin destino, que podría decirse con respecto a la inquietud de don Francisco, que no fue ejecutado y el resto, simplemente era dinero que está ahí. Lo no ejecutado son básicamente tres cosas: edificio de CENAC, computadoras y los Centros Académicos. Para mandar la liquidación de presupuesto le vamos a asignar el destino, que es el edificio de CENAC completo. Los 8 millones de colones para Centros Académicos se reponen otra vez para hacerlos. Luego la parte de computadoras y todavía va a haber para otras cosas. No es entonces que tenemos un superávit porque no se hicieron las cosas el año pasado. Por el contrario, se van a hacer y más porque el monto es considerable. Y eso para mí es lo que hay que manejar.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Los 8 millones del año pasado no son los mismos 8 millones de este año.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: En Consejo de Rectoría habíamos hablado de una política de dotar a los Centros Académicos de una cantidad determinada cada año. Entonces, si por esta vía les devolvemos los 8 millones, por la vía de modificaciones externas les devolvemos los otros ocho millones que corresponden a 1988. Por vía de esas modificaciones no solamente se dan las computadoras que no se compraron el año pasado, podemos pensar en un pago para el equipo macro de cómputo que necesita la UNED y que podemos ir pagando cada año.

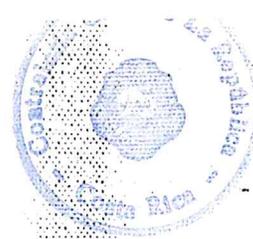
Sra. MARLENE VIQUEZ: Es importante que el Consejo tenga conocimiento no sólo del panorama general de cuál va a ser el rumbo que tomarán los dineros, sino también en forma numérica detallada de cuál es la liquidación del último semestre del 87, más lo que se recibe del FES, más la proyección que se va a hacer.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: La liquidación casi está lista y llegará al Consejo como queremos utilizarla para bien de la Universidad. Espero que este Consejo al final del año o principios del entrante pueda decirle a la comunidad universitaria si se ahorró o simplemente era que no se necesitaba eso en 1987.

Sr. WILBERTH PEREZ: Respecto al aumento del 5% conbase en el presupuesto del año anterior, si se definen las actividades que cada univdad va a realizar, con base en eso se tienen que definir los recursos que se van a necesitar para realizarlas y no entrar a tomar como base un presupuesto histórico. Puede ser que lo que necesitó el año pasado no lo necesite este año.

Sr. GUILLERMO VARGAS: Nosotros tenemos que ajustarnos a restricciones que establece el dinero que tenemos y aunque tuviéramos que hacer, realmente el crecimiento es un 5%. Sin embargo, cada dependencia, a la luz de sus objetivos plantea lo que necesita para el año siguiente. Se produjo un primer estudio y se hizo una preformulación del presupuesto con base en lo que las dependencias pedían y la racionalización que cabe a la Oficina de Presupuesto y Finanzas. Es una especie de carta al Niño racionalizada. Después entraños al 87 más un 5%. Eso tiene dos tipos de cosas. Por una parte podría ser que una dependencia en el 87 tuviera ciertos gastos porque tenía ciertos objetivos fijados. Si esos objetivos son mucho más ambiciosos y responden a los objetivos de la Universidad, si le agregamos solamente el 5%, obviamente estaremos limitando esas acciones. Ahí es donde entra el estudio que se está haciendo para determinar si se puede aplicar el 5% o significaría el sacrificio de asuntos en que la Universidad tiene interés.

También hay unidades que gastaron desproporcionadamente por circunstancias muy particulares, entonces no le vamos a subir el 5%. La formulación del presupuesto ha sido diferente este año; por eso estamos todavía en una etapa en que estamos analizando partida por partida, unidad por unidad, los tres Vicerrectores como voceros de su Vicerrectoría. Esta es una etapa muy larga y por eso no hemos podido tener listo el anteproyecto. Vamos a dedicar todo el viernes a revisar todas las partidas y para entonces ya tendremos un anteproyecto que será aprobado por el CONRE y después vendría a conocimiento del CU.



15

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Quería aclarar que los 357.6 de salarios incluye cierta cantidad para plazas nuevas, para servicios especiales y para recalificaciones. O sea que ese monto no va a variar a no ser que aceptáramos una negociación salarial adicional en el segundo semestre. También va fija la parte de gastos administrativos. Por eso es que lo que se ahorre de cualquiera de los dos rubros es un ahorro real para la Universidad y queremos destinarlo nada más a las necesidades más importantes de la Universidad en este momento.

No quisiera por esta razón que se utilizara como argumento para un aumento salarial adicional, que siempre se ha utilizado eso. Por tal razón creo que es necesario definir por adelantado esa norma, que es que las unidades se limitarán desde el punto de vista de servicios personales, servicios no personales y otros a la estrictamente dado en el presupuesto, por orden del CU. Entonces las modificaciones van a quedar en manos del Consejo de Rectoría y del CU para discutir las prioridades. Inclusive el CU podría permitir algunas cosas experimentales que se tengan que hacer, en vez de una construcción. El 7.29% es suficiente para la Universidad con lo que tiene. Tenemos que ir viendo las necesidades importantísimas que tiene la Universidad: 1) desarrollo físico y 2) desarrollo de lo nuevo. ¿A qué queremos meterle el diente? ¿A desarrollo de nuevos programas y seguir con el mismo problema o a desarrollo primero de la infraestructura física que necesitamos?

Sra. MARLENE VIQUEZ: CENAC continúa con el problema de equipamiento, en particular con las máquinas de escribir, las sustituciones de algunas secretarías por incapacidad y por otro lado el problema de la edición de los exámenes, guías académicas, etc. Quisiera saber si algo en el presupuesto de este año CENAC va a contar con algunas máquinas de escribir nuevas o se va a hacer la compra de las computadoras.

Sr. GUILLERMO VARGAS: Se hizo un trabajo conjunto entre las Vicerrectorías de Planificación y la Académica haciendo una revisión de los estudios hechos uno por parte del Coordinador de Centros Académicos y otro de la Dirección de Planeamiento Administrativo para reunir criterios en todo lo que significaba equipamiento, utilización de recursos humanos, etc. Finalmente, con la anuencia de los dos Vicerrectores se aprobó lo de equipamiento y se pidió que se incorporara en el presupuesto del 88. En el estudio que estamos haciendo no hemos llegado a Centros Académicos.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Con el dato que les di está incorporado todo lo que pidió Centros Académicos, pero no se puede asegurar si va a quedar así o se va a reducir.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: Quería hacer dos observaciones sobre el tema específico del aumento salarial. Yo no tengo claro cómo está este aumento respecto a los otros aumentos de las otras universidades. Sería bueno tener ese dato como parámetro.

Por otro lado, me parece que hay que hacer énfasis en que el Gobierno decretó un aumento, una parte a partir de enero y otra a partir de julio. Creo que

16

hay que dejar muy claro que el aumento que vamos a dar es un aumento anual y que cualquier otro que se dé por costo de la vida, inflación, se podrá asumir solo si el Gobierno Central da los fondos. Esta es una premisa que hay que dejar clara para los gremios. Por otra parte, hay muchos puntos en la agenda. Sugiero hacer una sesión extraordinaria el próximo lunes únicamente para conocer los puntos de trámite urgente.

Sr. CELEDONIO RAMIREZ: Quería referirme a otra norma que vamos a incluir en el presupuesto para reducir los 357 millones. el ITCR dio el 9% pero no se sabe de qué, y todos estuvieron muy satisfechos. La UCR no ha querido decir cuál fue el acuerdo, sabemos que no es menos del 9%. La UNA dijo que había dado el 8% y por eso están haciendo una manifestación de que necesitan 00 millones de colones. Es la única que no está cumpliendo el 9%. No sé si tendrá efecto la estrategia de la UNA de levantar a los trabajadores para que les den un poco más de fondos.

Nosotros queremos incluir una norma para que todas las sustituciones temporales en esta Universidad se harán igual que en las otras, o sea, al salario base. Es decir, que sólo en esta Universidad se sustituye a una persona con el mismo salario del sustituido. En todas las demás universidades se sustituye con el salario mínimo. Tal vez haya necesidad de dejar alguna cláusula que permita cierta flexibilidad en aquellos casos en que es imposible conseguir a alguien.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Indica que no entiende por qué. Por otro lado, necesita que se les brinde la información sobre cuáles son las metas para el 88, cuáles van a ser las prioridades, qué se va a fortalecer y cómo se refleja eso en el presupuesto de 1988.

Por aparte se nos den los datos sobre los gastos de operaciones, los gastos por salarios y paralelamente el monto de tales gastos, incluyendo el aumento. Además, el monto del déficit para el año y qué posibles soluciones propone la Administración para reducir ese déficit. Con esto considero analizaríamos de qué manera podemos hacer realidad lo que don Celedonio se propone hacer.

Se levanta la sesión a las 12:30 horas.

Dr. Celedonio Ramírez Ramírez
RECTOR